ITEM N° 111: DOS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidd de empleados inscriptos en IPS
111	Escoba de jardin	Escoba de jardin, material metalico, con mango de madera. Cotizar por unidad	26.100	1	COVA (De Juan Rodriguez)	tramontina	Paraguay	19.575	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota ; y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			26.100	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Condor	Paraguay	19.575	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	IPS : 1 personal inscripto

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), como segunda mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 112: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
112	Hipoclorito de sodio x 5 litros	Hipoclorito de sodio, en bidones de 5 litros, al 8% solución acuosa. Cotizar por bidon	26.677	1	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	12.900	-51,64 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No
			26.677	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Verapa	Paraguay	19.210	-27,99 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota ; y No presenta	Presenta	No
			26.677	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Verapa	Paraguay	20.007	-25,00 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota ; y No presenta	Presenta	No
			26.677	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	20.008	-25,00 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota ; y No presenta	Fue solicitada por nota ; y No presenta	No
			26.677	5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Resplandor	Nacional	21.260	-20,31 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	Si

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., como quinta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 113: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

	Descripción del	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
113	Jabon de tocador en pan	1 - Descripcion del bienJabon de coco y glicerina 2 - PresentacionEn paquete de 12 unidades de 130 gr. cada uno.	9.477	1	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	C	Paraguay	3.500	-63,07 %	Si presenta	No Cumple: presenta por unidad debiendo ser enpaquete de 12 unidades	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No
			9.477	2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Mar	Nacional	5.665	-40,01 %	Si presenta	No Cumple: presenta por unidad debiendo ser enpaquete de 12 unidades	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No
			9.477	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Caballero	Paraguay	7.107	-25,01 %	Si presenta	No Cumple: presenta por unidad debiendo ser enpaquete de 12 unidades	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No
			9.477	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Caballero	Paraguay	7.108	-25,00 %	Si presenta	No Cumple: presenta por unidad debiendo ser enpaquete de 12 unidades	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, no cumple con la especificación técnica (la muestra presentada es por unidad, debiendo ser en paquete de 12 unidades), y por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO S.R.L.**, no cumple con la especificación técnica (la muestra presentada es por unidad, debiendo ser en paquete

de 12 unidades), y por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.
Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, no cumple con la especificación técnica (la muestra presentada es por unidad, debiendo ser en paquete de 12 unidades), por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, no cumple con la especificación técnica (la muestra presentada es por unidad, debiendo ser en paquete de 12 unidades) y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 113 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 114: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificacion Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
114	Desodorante de ambiente líquido Concentrado	Desodorante de ambiente líquido en bidón de 5 lts. versión 5, con fragancia, biodegradable, no inflamable. Poder bactericida 60% como mínimo. Cotizar por bidón	32.517	1	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	9.990	-69,26%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No
			32.517	2	CASA MODIGA S.A.	Yrupé	Paraguay	16.259	-50,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No
			32.517	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Veratpo	Paraguay	24.387	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No
			32.517	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	24.388	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4° - El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 114 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 115: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
115	Lana de acero	1 - PresentacionPaquetes de 8 unidades como minimo. 2 - AparienciaForma tubular. 3 - Gramaje50 gr. como minimo por paquete.	4.457	1	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	2.250	-49,5 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			4.457	2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	top	Brasil	3.200	-28,2 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			4.457	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Assolan	Brasil	3.342	-25,0 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			4.457	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Viruana	Argentina	3.343	-24,9 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No
			4.457	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polotam	Paraguay	4.160	-6,6 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodriguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi), como quinta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 116: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domicilio/no Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
116	Esponja doble con fibra abrasiva	1 - MaterialEsponja doble faz, multiuso de doble uso, con fibra sintética abrasiva. 2 - MedidasTamaño de 12x8 cm como mínimo	3.790	1	FLASH COMUNICACIONES S.A	Xzone	Paraguay	980	-74,14%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			3.790	2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Bettanin	Brasil	2.275	-39,97%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			3.790	3	COVA (De Juan Rodriguez)	Brilhus	Paraguay	2.842	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota, y No presenta	No	IPS : 3 personal inscripto
			3.790	4	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Imcom	Paraguay	2.842	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 3 personal inscripto
			3.790	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	2.850	-24,80%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos, y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi), como quinta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 117: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripcion del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domesanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
117	Asmario	1 - MaterialDe acero tipo doble 2 - MedidaDe 8 cm de diametro como minimo	3.340	1	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	770	-76,95%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			3.340	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	1.600	-52,10%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			3.340	3	COVA (De Juan Rodriguez)	Edes	Paraguay	2.505	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			3.340	4	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Emcomi	Paraguay	2.505	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	IPS : 1 personal inscripto

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), como quinta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 118: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
118	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	6.480	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Resplandor	Nacional	4.260	-34,26 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			6.480	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	4.860	-25,00 %	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No
			6.480	3	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	12.900	99,07%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			6.480	4	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Verapa	Paraguay	19.210	196,45 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 118 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 119: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
119	Detergente líquido concentrado x 5 litros	Detergente líquido concentracion 10% x 5 litros	6.270	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Monarca	Nacional	3.760	-40,03 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			6.270	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	4.702	-25,01 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota : y No presenta	Fue solicitada por nota : y No presenta	No
			6.270	3	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	10.400	65,87 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			6.270	4	CASA MODIGA S.A.	Yrupe	Paraguay	14.546	131,96 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			6.270	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Fraga	Paraguay	22.100	252,47 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota : y No presenta	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 119 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 120: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripcion del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Aplo de analizar
120	Desodorante de ambiente liquido - Concentrado	Desodorante de ambiente liquido - Concentrado	5.175	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Monerce	Nacional	3.105	-40,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No
			5.175	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	3.881	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No
			5.175	3	CASA MODIGA S.A.	Yupi	Paraguay	6.107	18,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No
			5.175	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	9.990	93,04%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Si Presenta	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 120 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 121: TRES OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Tecnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Tecnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
121	Trapo de piso	1 - MaterialDe acero tipo doble 2 - MedidaDe 8 cm de diametro como minimo	3.490	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Pañolin	Paraguay	2.617	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No
			3.490	2	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	3.300	-5,44%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Sí
			3.490	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	6.330	81,38%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A., como segunda mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 122: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Tecnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Tecnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
122	Franela	1 - MaterialTrapo franela, 100% algodon con costuras en los bordes 2 - Medidas40x50 cm. como minimo	3.400	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Pañolin	Paraguay	2.550	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No
			3.400	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	4.675	37,50%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			3.400	3	CASA MODIGA S.A.	Funa	Paraguay	5.610	65,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			3.400	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	5.750	69,12%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi),** por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 122 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 123: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripcion del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domiisantario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
123	Esponja vegetal	Esponja vegetal natural de luffa 100% biodegradable	950	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Cova	Paraguay	712	-25,05%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 123 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 124: TRES OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
124	Escoba de poliamida con mango de madera	Escoba de poliamida con mango de madera - grande	6.020	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Odim	Brasil	4.515	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No
			6.020	2	FLASH COMUNICACIONES S.A	dalon	Brasil	13.800	129,24 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			6.020	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polibram	Paraguay	15.220	152,82 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 124 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 125: TRES OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Respistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
125	Escurridor de goma para piso - Mango de madera forrada	Escurridor de goma para piso - Mango de madera forrada - grande	4.650	1	COVA (De Juan Rodriguez)	mb	Brasil	3.487	-25,01 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No
			4.650	2	FLASH COMUNICACIONES S.A.	daiori	Brasil	7.000	50,54 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			4.650	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Politcam	Paraguay	12.500	168,82 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 125 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 126: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Tecnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Tecnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domsanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
126	Guante de Goma - Caño corto	Guante de Goma - Caño corto	2.880	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Fascy	China	2.160	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No
			2.880	2	FLASH COMUNICACIONES S.A	Panambi	Paraguay	9.000	212,50%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			2.880	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	China	9.450	228,13%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			2.880	4	CASA MODIGA S.A	Lider glove	China	9.504	230,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 126 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 127: TRES OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
127	Trapo rejilla	1 - Descripción del bienTrapo de rejilla para limpieza, con bordes cocidos. 2 - ColorBlanco. 3 - Medida38 x 48 cm. como minimo	1.370	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Pafolin	Paraguay	1.027	-25,04%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No
			1.370	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	3.195	133,21%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			1.370	3	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	4.100	199,27%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 127 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 128: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
128	Lana de acero	1 - PresentaciónPaquetes de 8 unidades como minimo. 2 - AparienciaForma tubular. 3 - Gramaje50 gr. como minimo por paquete.	6.070	1	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	2.250	-62,93%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			6.070	2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	top	Brasil	3.640	-40,03%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			6.070	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	4.160	-31,47%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No
			6.070	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Vinciana	Argentina	4.552	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 128 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 129: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domiciliario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
129	Basurero de plástico de 200 litros	Basurero de plástico de 200 litros con tapa	128.280	1	COVA (De Juan Rodriguez)	plasmuv	Brasil	96.210	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota, y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 129 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 130: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
130	Basurero de plástico de 150 litros	Basurero de plastico de 150 litros con tapa	12.530	1	COVA (De Juan Rodriguez)	plasnuevo	Brasil	9.397	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 130 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 131: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
131	Paita de plastico - Mediana	Paita de plastico - Mediana	4.670	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Politeam	Paraguay	3.502	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 131 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 132: DOS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
132	Jabon en polvo	Jabon en polvo	3.790	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Base Base	Paraguay	2.842	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No
			3.790	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Incoblanx	Paraguay	27.900	636,15%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 132 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 133: DOS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
133	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol	8.100	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Pinoleche	Paraguay	6.075	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	
			8.100	2	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Pinoleche	Paraguay	14.950	84,57%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 133 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 134: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
[illegible]	Jabon de lavar en pan	Jabon de lavar en pan	520	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Moroti	Paraguay	390	-25,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 134 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 135: UNICA OFERTA presentada.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/no presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar
135	Jabon de tocador en pan	1 - Caracteristica En pan, con aroma, recubierto en plastico sellado 2 - Presentación En presentación de 15 gr.	1.800	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	1.350	-25,00 %	Si presenta	Cumple	Si presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 135 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 136: SEIS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/no presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
136	Detergente líquido concentrado - 5 litros	Detergente líquido desengrasante de 5 litros, concentrado, tensioactivo con un medio de 80% biodegradable. Presentacion en bidon de 5 litros, cotizar por litro	7.312	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Monarca	Paraguay	4.385	-40,03%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			7.312	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	5.484	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			7.312	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Plus	Paraguay	5.484	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			7.312	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	10.400	42,23%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			7.312	5	CASA MODIGA S.A.	Ytupe	Paraguay	14.478	98,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			7.312	6	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Fraga	Paraguay	22.100	202,24%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

6°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 136 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 137: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
137	Desodorante de ambiente líquido - Concentrado	Desodorante líquido - 5 litros, contragancia, biodegradable no inflamable poder bactericida 80% como mínimo en bidón de 5 litros. Cotizar por litros	6.894	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Monarca	Nacional	4.135	-40,02%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			6.894	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	5.170	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota; y No presenta	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			6.894	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Verapo	Paraguay	5.170	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota; y No presenta	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			6.894	4	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	9.990	44,91%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			6.894	5	CASA MODIGA S.A.	Yhupe	Paraguay	15.512	125,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **CASA MODIGA S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 137 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 138: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
138	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros. Cotizar por litros	6.999	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Resplandor	Nacional	4.260	-39,13%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			6.999	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Pinoleche	Paraguay	5.249	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			6.999	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemy Gonzalez de Ortiz)	Verapa	Paraguay	5.249	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			6.999	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	12.900	84,31%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			6.999	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Verapa	Paraguay	19.210	174,47%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

5°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 138 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ÍTEM N° 139: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
139	Desodorante de ambiente en aerosol	1 - CaracteristicaDesodorante de ambiente en aerosol, con fragancia 2 - PresentacionEn envase metálico de 360 ml como minimo	6.967	1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Indusol	Paraguay	5.225	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			6.967	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Pañolin	Paraguay	5.225	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			6.967	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	quirubin	Argentina	5.225	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota: y No presenta	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			6.967	4	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Pinoleche	Paraguay	10.100	44,97%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario y autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 139 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

ITEM N° 140: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
140	Trapo de piso	1- Material:Trapo de piso para repasar, 100% algodón, doble tejido de algodón con costura en los bordes. 2- Medidas50x60 cm	2.937	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Leiys	Paraguay	2.202	-25,03%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			2.937	2	JV SERVICIOS (De Bruno Javier Vargas Romero)	Poett	Argentina	2.203	-24,99%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Sí	IPS : 6 personal inscripto
			2.937	3	COVA (De Juan Rodriguez)	Virubra	Paraguay	2.203	-24,99%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	IPS : 8 personal inscripto
			2.937	4	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	3.800	29,38%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			2.937	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Politram	Paraguay	6.330	115,53%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°. El Comité de Evaluación **<u>considera aceptable</u>** el precio ofertado del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), como segunda mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

<u>ITEM N° 141:</u> CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domiciliario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
141	Lana de acero	1 - PresentacionPaquetes de 8 unidades como minimo 2 - AparienciaForma tubular 3 - Gramaje50 gr. como minimo por paquete	2.382	1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Bombril	Brasil	1.786	-25,02%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			2.382	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Brihus	Argentina	1.786	-25,02%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			2.382	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Assolan	Brasil	1.786	-25,02%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			2.382	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	2.250	-5,54%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	
			2.382	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Poltoam	Paraguay	4.180	74,64%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **<u>considera inaceptable</u>** la oferta del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas <u>y otros requerimientos…</u>***

2°.- El Comité de Evaluación **<u>considera inaceptable</u>** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodriguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas <u>y otros requerimientos…</u>***

3°.- El Comité de Evaluación **<u>considera inaceptable</u>** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas <u>y otros requerimientos…</u>***

4°. El Comité de Evaluación **<u>considera aceptable</u>** el precio ofertado del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A., como cuarta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 142: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripcion del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidd de empleados inscriptos en IPS
142	Esponja doble con fibra abrasiva	1 - MaterialEsponja doble faz multiuso de doble uso, con fibra sintética abrasiva. 2 - MedidasTamaño de 12x6 cm como mínimo.	1.281	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Brilhus	Argentina	960	-25,06%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			1.281	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	limcrom	Paraguay	960	-25,06%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			1.281	3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Condor	Brasil	961	-24,98%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	
			1.281	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Xtone	Paraguay	980	-23,50%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	
			1.281	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma de Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	2.850	122,48%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), como tercera mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 143: SEIS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Resgistro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidd de empleados inscriptos en IPS
143	Bolsa para basura de 200 litros	1 - MaterialBolsa de polietileno 2 - CapacidadEle 200 litros reforzado de 50 micrones 3 - PresentacionEn paquetes de 10 unidades	5.438	1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Base Base	Paraguay	4.078	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			5.438	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Multi envase	Paraguay	4.078	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			5.438	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	residence	Paraguay	4.078	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			5.438	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	5.800	6,66%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	
			5.438	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma de Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	6.800	25,05%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			5.438	6	CASA MODIGA S.A.	Base Base	Paraguay	8.429	55,00%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A., como cuarta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 144: CINCO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorización del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
144	Bolsa para basura de 150 litros	1 - MaterialBolsa de polietileno 2 - CapacidadDe 150 litros reforzado de 45 micrones 3 - PresentaciónEn paquetes de 10 unidades	4.701	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	residencie	Paraguay	3.525	-25,02%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			4.701	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Base Base	Paraguay	3.526	-24,99%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	IPS : 6 personal inscripto
			4.701	3	COVA (De Juan Rodriguez)	Multi envase	Paraguay	3.526	-24,99%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			4.701	4	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	3.800	-19,17%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	Si	
			4.701	5	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polibam	Paraguay	8.868	84,34%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°. El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), como cuarta mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 145: SEIS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio.

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
145	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	7.805	1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Resplandor	Nacional	4.680	-40,04%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			7.805	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Indusol	Paraguay	5.853	-25,01%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota; y No presenta	Presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			7.805	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Versapa	Paraguay	5.853	-25,01%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota; y No presenta	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			7.805	4	COVA (De Juan Rodriguez)	Amancay	Paraguay	5.854	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parametros establecidos en el PBC	Fue solicitada por nota; y No presenta	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	
			7.805	5	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Myesa	Paraguay	12.900	65,26%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	
			7.805	6	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Versapa	Paraguay	19.210	146,12%	Si presenta	Cumple	No presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	Presenta	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta registro domisanitario) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***